



										Número Único de Noticia Criminal																				
										1	8	0	0	1	6	0	0	0	5	5	2	2	0	1	9	0	0	8	4	1
Entidad	Radicado Interno									Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo											

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13											
Este informe será rendido por la Policía Judicial												
Departamento	Caquetá	Municipio	Florencia	Fecha	2021	06	06	Hora	1	4	0	0

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, se rinde el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Informe Inspección de Escritura Manuscrita No: 18-95417

O.T. No.: 30915 Fecha de asignación: 2021-04-21 Fecha de recibido: 2021-04-21

2. DESTINO DEL INFORME

Señor.

Horacio Zuluaga Gonzalez

Técnico investigador IV

Unidad local de Policía Judicial CTI – Belén de los andaquies

Calle 5 número 4-15 Barrio Caja Agraria

Belén de los andaquies - Caquetá

Solicitud No.: s/n de fecha 2021-04-21 Fecha de recepción: 2021-04-21

3. ESTUDIO SOLICITADO

Inspección de escritura manuscrita, solicitado mediante solicitud de análisis de la cual se transcribe la parte pertinente con el estudio solicitado, que a la letra indica:

“...Realizar cotejo grafológico del documento de compraventa adjunto, para establecer la autenticidad de las firmas del señor JOSÉ FERNEY PARRA MONTENEGRO, vendedor; y del Doctor JIMI DUVAN ZAPATA VARGAS, como juez Único Promiscuo Municipal, para la fecha de los hechos...”

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

GRUPO DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA – SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CTI FLORENCIA
Carrera 9B No.5B-02- Piso 6 Edificio Firenze, Florencia Caquetá. Código Postal 180001
CONMUTADOR 5702000 EXTS. 81664 teléfono (8) 4366803 EXTS. 81664
www.fiscalia.gov.co



Versión: 03
Aprobación: 2019-08-28 CPJ
Publicación: 2019-09-03

Los elementos relacionados a continuación fueron recibidos por el suscrito perito el 2021-04-21 por parte del investigador Horacio Zuluaga Gonzalez del Cuerpo Técnico de Investigación CTI Caquetá, encontrando documentos anexos a la solicitud sin rotular ni embalar (elemento en buen estado)

ELEMENTO DUBITADO:

- Documento de compraventa vendedor JOSE FERNEY PARRA MONTENEGRO compradora LEIDY KATHERINNE RODRIGUEZ con fecha 14 de agosto del 2012 foliado en la zona superior derecha con número 27, se observa en reverso firma en original como del señor Jose Ferney Parra Montenegro, firmas elaboradas en bolígrafo tonalidad negra.

- Documento de compraventa con folio 29 contiene sellos de diligencia de reconocimiento de las personas Jose Ferney Parra Montenegro y Leidy Katherine Rodriguez del Juzgado Promiscuo Municipal de morelia Caquetá. Firmas en original bolígrafo tonalidad negra.

ELEMENTOS INDUBITADOS:

Los elementos relacionados a continuación fueron recibidos por el suscrito perito el 2021-04-21 por parte del investigador Horacio Zuluaga Gonzalez del Cuerpo Técnico de Investigación CTI Caquetá, encontrando documentos anexos a la solicitud sin rotular ni embalar (elemento en buen estado)

- Siete (07) folios tamaño oficio con numeración del uno al seis de toma de muestras manuscriturales (textos en original, números y firmas elaborados en tonalidad negra) del señor **Jose Ferney Parra Montenegro** identificado con cédula 96.353.095 de Doncello. y acta de consentimiento diligenciado. (elementos en buen estado).
- Siete (07) folios tamaño oficio con numeración del uno al seis de toma de muestras manuscriturales (textos en original, números y firmas elaborados en tonalidad negra) del señor **Jimi Duvan Zapata Vargas** identificado con cédula 17.702.814 de puerto rico. y acta de consentimiento diligenciado. (elementos en buen estado).

5. DESCRIPCION Y EXPLICACION DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

PRINCIPIOS - LEYES

El estudio a practicar se fundamenta en los siguientes principios y leyes de la escritura manuscrita:

- Principio de identidad: "Toda escritura manuscrita, al examen técnico, es idéntica a sí misma", es decir que es el conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una

persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

- Principio de la diversidad: “No hay dos escrituras manuales grafonómica, kinética y expresivamente iguales, pertenecientes a sujetos distintos”, es decir que toda persona que haya alcanzado su madurez escritural posee un gesto gráfico propio y diferente al de los demás.
- Principio de correspondencia de características: Los efectos de una misma causa suelen presentar características análogas, de semejanza o correspondencia cuya comprobación permite inferir la causa productora.
- Ley de la conciencia y automatización del movimiento: “Cuando uno escribe, el yo está en acción, pero el sentimiento casi inconsciente de esta actuación pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad”, es decir, una especial actuación de conciencia y voluntad. (Edmond Sollange Pellat).
- Ley de la evasión del movimiento automático: “El que escribe en circunstancias en que el acto de escribir es particularmente difícil, traza instintivamente, o bien formas de letras que le son más habituales, o bien formas más sencillas y fáciles de construir” (Edmond Sollange Pellat).
- Ley de acción del yo: El control de la actividad grafica adquiere el máximo de intensidad en los comienzos y el mínimo en los finales, cuando el movimiento viene apoyado por el impulso conseguido (Edmond Sollange Pellat).
- Ley del número: “A mayor número de cualidades concurrentes entre las descripciones cotejadas, mayor probabilidad estadística de uniprocedencia, y viceversa”.
- Ley del Grado: “A mayor singularidad o especificidad de las características comunes, mayor certeza en la identificación”.
- No se puede modificar voluntariamente la escritura manual más que dejando en su trazado la señal del esfuerzo realizado para lograr el cambio. (Edmond Sollange Pellat).
- Ninguna escritura es idéntica a otra. Cada individuo posee una escritura característica que se diferencia a las demás y que es posible reconocer (Crepeux Jamin).
- Dos o más firmas trazadas por una misma persona, a pesar de su uniprocedencia, nunca son exactamente iguales en sus aspectos morfodimensionales, a lo sumo son semejantes o equivalentes.
- El resultado de los análisis técnicos de manuscritos y su debida fundamentación, dependen en gran parte de la calidad y cantidad de los elementos materiales dubitado e indubitado ofrecidos para el cotejo, por lo tanto, no se puede prescindir del cumplimiento de los requisitos

mínimos de idoneidad que deben presentar como son: similaridad, Originalidad, Abundancia, Coetáneidad y Espontaneidad.

PROCEDIMIENTO SEGÚN PROTOCOLO VIGENTE DE INSPECCIÓN DE ESCRITURA MANUSCRITA FGN-MS02-06-PR-02 Versión 03

- Recibir la solicitud, los EMP/EF y verificarlos, registrarse en el formato de cadena de custodia.
- Realizar el registro fotográfico de los respectivos contenedores e ítems de inspección.
- **Inspección preliminar:** Verificar si los elementos caligráficos contenidos en los documentos de estudio, dubitados e indubitados, cumplen con los requisitos de Originalidad, Abundancia, Similaridad y coetáneidad.
- **Inspección comparativa:** Analizar, comparar y evaluar las características de individualización y los aspectos y subaspectos grafonómicos presentes en las porciones comparables de los cuerpos de escritura de acuerdo con los parámetros establecidos en la Hoja de trabajo para la inspección de escritura manuscrita, en la cual se deben registrar los resultados

MÉTODO GRAFONÓMICO COMPARATIVO

Para identificar si una escritura manuscrita corresponde o no a un determinado autor, el perito realiza el análisis comparativo entre el material dubitado e indubitado, el cual debe cumplir con las siguientes etapas:

- Observación o inspección sistemática de los grafismos estudiados.
- Descripción o señalamiento de sus características.
- Confrontación de sus concurrencias o divergencias.
- Juicio de identidad.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

El grado de aceptación de los procedimientos empleados por parte de la comunidad técnico-científica, tiene sustento en la aprobación que sobre el tema han expresado los tratadistas a través de sus publicaciones de la especialidad de Documentología y Grafología Forense a nivel mundial, los peritos oficiales que laboran en los diferentes grupos homólogos de la especialidad de Documentología y Grafología Forense de la Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Policía Nacional; aunado a lo anterior, la utilización de equipos especializados con tecnología de punta y la aplicación de procedimientos debidamente aprobados y estandarizados en cada una de las entidades.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

En el estudio técnico se utilizan equipos e instrumentos, que permiten la inspección y verificación de las características particulares del material motivo de análisis, siendo empleados los siguientes:

- Comparador de documentos
- Microscopio estereoscópico
- Cámara fotográfica
- Scanner

NOTA: Los equipos e instrumentos utilizados en el presente estudio están cubiertos por un programa de mantenimiento y verificación de funcionamiento.

8. RESULTADOS

Inspección Preliminar

Como primera medida, se realizó un análisis preliminar del material allegado para estudio, con el fin de verificar si cumple los parámetros estipulados por el protocolo de "Inspección de escritura manuscrita" implementado por la Fiscalía General de la Nación para este tipo de análisis periciales, encontrando que el material dubitado corresponde a dos hojas diligenciadas y foliadas con números así anverso 27, reverso 28 y anverso 29, las cuales contienen sellos notariales del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia Caquetá y firmas de las personas Jose Ferney Parra Montenegro como vendedor, Leidy Katherinne Rodriguez como compradora y Jimi Duvan Zapata Vargas como Juez del Juzgado Promiscuo Municipal del Morelia Caquetá, además los documentos presentan orificios en una de las zonas laterales sin afectar la zona de análisis; por lo anterior son aptos para estudio.

Seguidamente, se verificó el material indubitado correspondiendo a la toma de muestras de las personas Jose Ferney Parra Montenegro y Jimi Duvan Zapata Vargas los cuales cumplen con los requisitos que rigen el protocolo de examen de escritura manuscrita de la Fiscalía General de la Nación como son: **Originalidad** (los manuscritos de estudio dubitados e indubitados, deben de estar en original; no fotocopia o impresión digital), **Abundancia** (las muestras patrón o de referencia deben de ser abundantes para que permitan el análisis de las constantes o variables del gesto grafico de una escritura), **Coetaneidad** (entre el campo dubitado y el indubitado, exista el menor tiempo posible) y **Similar** (en cuanto a estilo de escritura, contenido, tinta e instrumento escritor) en relación a espontaneidad, en lo posible en la obtención del material no debe de existir afán, presión o apuro alguno en su elaboración, dejando libremente al amanuense plasmar su gesto gráfico con naturalidad. de lo anterior se observó que el material cumple con los requisitos expuestos en los protocolos.

Inspección Comparativa

Seguidamente con el empleo de equipos e instrumentos de ayuda óptica y lumínica se realizó el análisis de la grafía del material de estudio dubitado como indubitado, teniendo en cuenta los aspectos formales y estructurales de los grafismos aportados, considerando los siguientes

GRUPO DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA – SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI FLORENCIA
Carrera 9B No.5B-02- Piso 6 Edificio Firenze, Florencia Caquetá. Código Postal 180001
CONMUTADOR 5702000 EXTS. 81664 teléfono (8) 4366803 EXTS. 81664
www.fiscalia.gov.co

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Versión: 03
Aprobación: 2019-08-28 CPJ
Publicación: 2019-09-03


Página 5 de 10

Informe No. 18-95417

aspectos y sub-aspectos gráficos: orden, tamaño, presión, forma, velocidad, dirección, inclinación, cohesión, enlaces, continuidad, rasgos, distribución, proporción y tiempos caligráficos.

Continuando con el análisis a las características generales y particulares que identifican el material indubitado del señor Jose Ferney Parra Montenegro, encontrando en los ejercicios caligráficos que se trata de una firma ilegible tipo rubrica con trazos rectos y curvos, con espaciamientos interliterales e interverbales amplios con una disposición marginal de izquierda a derecha ubicándose sobre la línea impresa, con signos altos amplios y proporcionados, con una presión leve sobre el soporte con trazos finos con una velocidad rápida observada en inicios y finales con una cuerpo escritural a manera de "j" cursiva seguido del trazo ovalar que encierra este signo, con tiempos caligráficos similares a los encontrados en el material de duda, en el trazo ovalar esta confeccionado de manera regresiva terminando de manera acerada.

Entrando en detalle de las características formales y estructurales de las firmas encontradas en los formatos descritos como duda específicamente las que se ubican en los sellos de diligencia de reconocimiento, se observó lo siguiente: dentro de los aspectos intrínsecos y extrínsecos de la grafía dubitada, estas corresponden a un tipo de firma ilegible confeccionado con trazos rectos y curvos, dentro de estos se asemeja a una "J" de la letra cursiva además de continuar con una trazo curvo regresivo con terminación acerada y encerrando la consonante, con una velocidad rápida ubicándose sobre la línea impresa; aspectos que al ser cotejados a los encontrados en el material patrón; se pudo encontrar que las firmas dubitadas corresponden en los aspectos y sub aspectos grafonómicos frente a las plasmadas en la toma de muestras del señor Jimi Duvan Zapata Vargas y por lo tanto se puede establecer la **uniprocedencia manuscritural**.

Como muestra de lo anteriormente enunciado, Obsérvese la siguiente imagen comparativa de la firma dubitada frente a la firma del material indubitado del señor Jimi Duvan Zapata Vargas.

GRUPO DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA – SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI FLORENCIA
Carrera 9B No.5B-02- Piso 6 Edificio Firenze, Florencia Caquetá. Código Postal 180001
CONMUTADOR 5702000 EXTS. 81664 teléfono (8) 4366803 EXTS. 81664
www.fiscalia.gov.co

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Versión: 03
Aprobación: 2019-08-28 CPJ
Publicación: 2019-09-03


Página 6 de 10

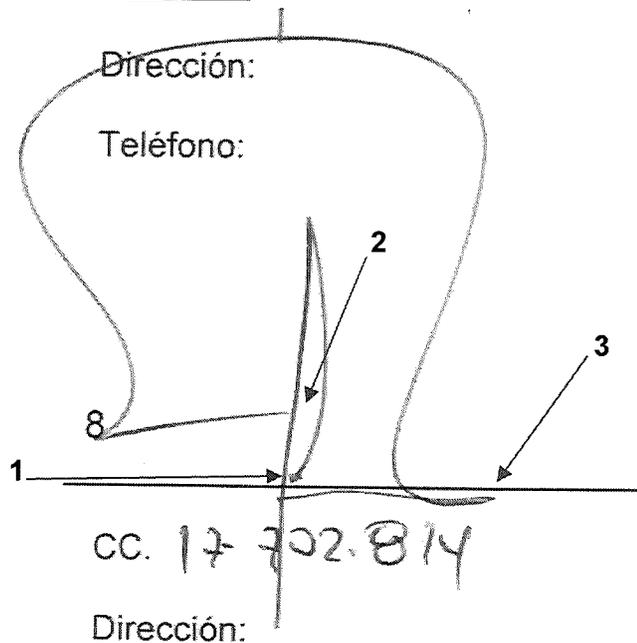


Ilustración 01. manuscrito indubitado
(toma de muestras folio 4-07)

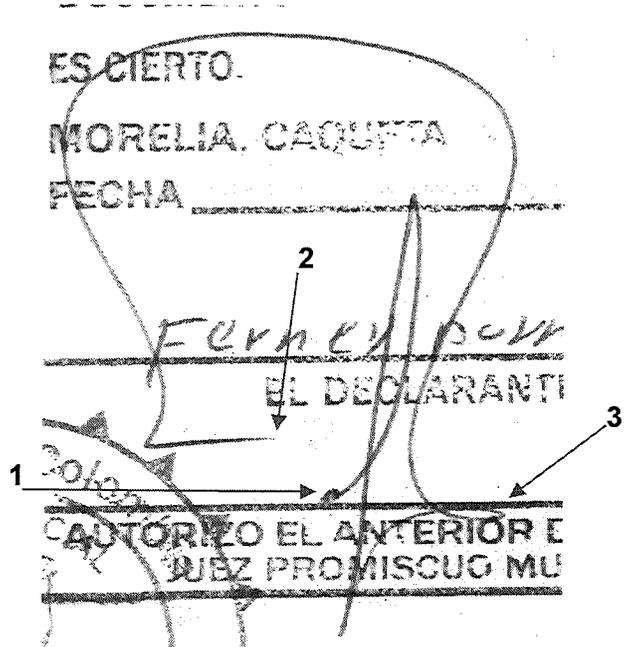


Ilustración 02. Firma dubitada
(diligencia de reconocimiento folio 29)

Las anteriores acotaciones corresponden a las analogías observadas. **Como número 1** el punto de ataque de la letra similar a la "J" de la grafía indubitada en maza similar al encontrado en el de duda; **como número 2** el punto de remate del signo ovalar de la grafía indubitada acerado similar al encontrado en el de duda; **como número 3** la confección del bucle lateral derecho de la confección del signo ovalar regresivo similar al encontrado en el de duda.

Continuando con el análisis, se evaluaron las características generales y particulares que identifican el material indubitado del señor José Ferney Parra Montenegro, se encontró en los ejercicios caligráficos que se trata de una firma legible a manera de imprenta con espaciamentos amplios con una disposición marginal centrada sobre la línea impresa, con una altura normal con una caja de renglón normal con signos confeccionados normal y proporcionados entre sí, con una presión leve sobre el sustrato, con una velocidad lenta se observó temblores y entintamientos sobre algunos signos con una dirección lineal con proyección ascendente con una inclinación leve a la zona derecha, al momento de realizar signos ovalares estos no obturan y se encuentran en la zona superior.

Entrando en detalle de las características formales y estructurales de las firmas encontradas en los formatos descritos como duda se observó lo siguiente: dentro de los aspectos intrínsecos y extrínsecos de la grafía dubitada, estas corresponden a un tipo de firma legible con espaciamentos amplios con una leve presión sobre el soporte con signos confeccionados normales con una velocidad lenta y con temblores y entintamiento en algunos signos, con una proyección en el cuerpo escritural ascendente; aspectos que al ser cotejados a los encontrados en el material patrón; se

pudo encontrar que las firmas dubitadas corresponden en los aspectos y sub aspectos grafonómicos frente a las plasmadas en la toma de muestras del señor José Ferney Parra Montenegro y por lo tanto se puede establecer la **uniprocedencia manuscritural**.

Como muestra de lo anteriormente enunciado, Obsérvese la siguiente imagen comparativa de la firma dubitada frente a la del material indubitado del señor José Ferney Parra Montenegro.

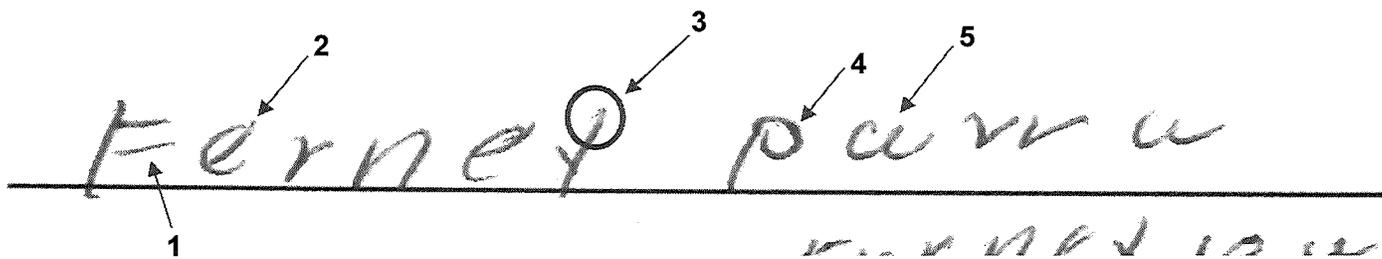


Ilustración 03. manuscrito indubitado

(toma de muestras folio 2-07)

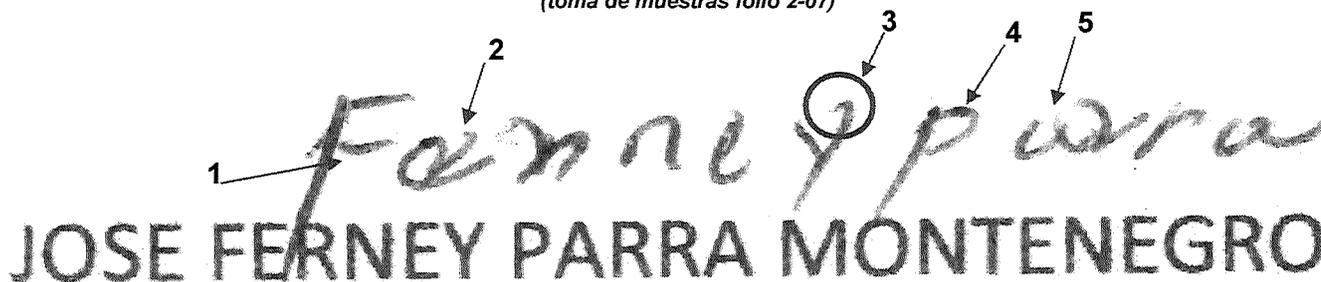


Ilustración 04. Firma dubitada

(compraventa reverso folio 28)

Las anteriores acotaciones corresponden a las analogías encontradas. **Como número 1** la confección del barrote de la letra “F” de la palabra “Ferney” de la grafía indubitada corto y acerado al finalizar similar al encontrado en el de duda ; **como número 2** la confección de la vocal “e” de la palabra “Ferney” de la grafía indubitada elaborada en dos tiempos caligráficos similar al encontrado en el de duda; **como número 3** punto de ataque de la letra “y” de la palabra “ Ferney” de la grafía indubitada a manera de gancho en la zona interior similar al encontrado en el de duda ; **como número 4** la confección de la vocal “a” de la palabra “Parra” de la grafía indubitada a manera de festones similar al encontrado en el de duda.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis y cotejo realizado, a los elementos allegados para inspección, se pudo determinar lo siguiente:

- **UNIPROCEDENCIA MANUSCRITURAL** entre las características grafonómicas de los manuscritos dubitados.

- *Documento de compraventa con folio 29 contiene sellos de diligencia de reconocimiento de las personas Jose Ferney Parra Montenegro y Leidy Katherinne Rodriguez del Juzgado Promiscuo Municipal de morelia Caquetá.*

E indubitados (toma de muestras del señor **Jimi Duvan Zapata Vargas** identificado con cédula 17.702.814 de puerto rico)

- **UNIPROCEDENCIA MANUSCRITURAL** entre las características grafonómicas de los manuscritos dubitados.

- *Documento de compraventa vendedor JOSE FERNEY PARRA MONTENEGRO compradora LEIDY KATHERINNE RODRIGUEZ con fecha 14 de agosto del 2012 foliado en la zona superior reverso número 28.*
- *Documento de compraventa con folio 29 contiene sellos de diligencia de reconocimiento de las personas Jose Ferney Parra Montenegro y Leidy Katherinne Rodriguez del Juzgado Promiscuo Municipal de morelia Caquetá.*

E indubitados (toma de muestras del señor **Jose Ferney Parra Montenegro** identificado con cédula 96.353.095 de Doncello)

10. OBSERVACIONES

- El presente estudio fue realizado en el Laboratorio de Documentología y Grafología de la seccional Caquetá, sede edificio Firenze de la ciudad de Florencia, durante los días **3, 4 y 5** del mes **06** del año **2021**.
- Los resultados de este informe pericial solo están relacionados con los EMP y EF analizados.
- Este informe no se debe reproducir sin la aprobación escrita de la autoridad que tenga a cargo la investigación.
- Existen imágenes fotográficas de los elementos analizados, las cuales permanecen aseguradas en los archivos de este grupo a disposición de la autoridad solicitante del estudio.
- Si requiere presentar alguna queja, puede enviarla al correo electrónico maria.cubillos@fiscalia.gov.co indicando el grupo de criminalística, Seccional, No. de informe u orden de trabajo y una descripción de la queja o llamar al teléfono 4366803 ext 81865 En caso de no obtener información de recibido, comunicarse con el jefe de la Sección Técnico-Científica del Departamento de Criminalística Carlos Mario Cardona Florez (jefe o

Informe No. 18-95417

coordinador de Criminalística), al correo electrónico carlosm.cardona@fiscalia.gov.co o llamar al teléfono 4366803 ext 81664.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

El grupo de Documentología y Grafología de la Seccional Caquetá, no se hace responsable sobre la información suministrada por el cliente en la solicitud, y en la documentación asociada empleada para la realización del ensayo, calibración, verificación o inspección.

11. ANEXOS

Elementos regresados al investigador.

- Documento de compraventa vendedor JOSE FERNEY PARRA MONTENEGRO compradora LEIDY KATHERINNE RODRIGUEZ con fecha 14 de agosto del 2012 foliado en la zona superior derecha con número 27.
- Documento de compraventa con folio 29 contiene sellos de diligencia de reconocimiento de las personas Jose Ferney Parra Montenegro y Leidy Katherinne Rodriguez del Juzgado Promiscuo Municipal de morelia Caquetá.
- Siete (07) folios tamaño oficio con numeración del uno al seis de toma de muestras manuscriturales (textos en original, números y firmas elaborados en tonalidad negra) del señor **Jose Ferney Parra Montenegro** identificado con cédula 96.353.095 de Doncello. y acta de consentimiento diligenciado. (elementos en buen estado).
- Siete (07) folios tamaño oficio con numeración del uno al seis de toma de muestras manuscriturales (textos en original, números y firmas elaborados en tonalidad negra) del señor **Jimi Duvan Zapata Vargas** identificado con cédula 17.702.814 de puerto rico. y acta de consentimiento diligenciado. (elementos en buen estado).

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Carlos Mario Cardona Florez		1.013.592.132	Fiscalía General de la Nación
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico Investigador II Perito en Grafología y Documentología	3185170157	carlosm.cardona@fiscalia.gov.co	

El servidor de policía judicial está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Vo. Bo. Coordinador Grupo de Documentología y Grafología

FIN DEL INFORME

GRUPO DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA – SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI FLORENCIA
Carrera 9B No.5B-02- Piso 6 Edificio Firenze, Florencia Caquetá. Código Postal 180001
CONMUTADOR 5702000 EXTS. 81664 teléfono (8) 4366803 EXTS. 81664
www.fiscalia.gov.co

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Versión: 03
Aprobación: 2019-08-28 CPJ
Publicación: 2019-09-03


Página 10 de 10